



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAR. 1982

Expte. N° 10.242/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 411-81 del 11 de Septiembre de 1981, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se aceptó la renuncia al Ing° Agr° / Mladen Toncovich, como Director y profesor adjunto del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1° del referido mes, a fin de iniciar los trámites jubilatorios;

Que así también se autorizó a continuar en sus funciones con sujeción a los términos del Decreto N° 8820/62, que permite continuar en servicio hasta el otorgamiento de la jubilación al interesado;

Que por nota del 29 de Marzo en curso el Ing° Toncovich hace saber que la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta le ha acordado la jubilación, solicitando en consecuencia que se le haga efectiva la misma;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer efectiva la renuncia elevada por el Ing° Agr° Mladen TONCOVICH, en los cargos de Director y profesor adjunto con dedicación semiexclusiva / del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing° Mladen TONCOVICH los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 133-82